



Santiago, 20 de Noviembre de 2009
GG/167/09

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en los Capítulos 18-10 y 13-34 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CORPBANCA comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

Con esta fecha CORPBANCA ha convenido las condiciones de emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de US\$115.119.000.-, que serán colocados el día 30 de Noviembre de 2009, conforme a las normas de la regulación "S" de la Ley de Mercado de Valores de los Estados Unidos de América. Su fecha de vencimiento será el 01 de Marzo de 2010. La tasa de interés será de 0,56219% anual.

Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, ni ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

En consecuencia no serán ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América, o a personas de dicho país, ni serán objeto de oferta pública en Chile.
Adjuntamos, asimismo cuadro resumen de la indicada emisión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.


Cristián Canales Palacios
Gerente General (s)

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1 Razón Social : **Corpbanca**
1.2 Nombre fantasía : **N/A**
1.3 R.U.T. : **97.023.000-9**
1.4 N° Inscripción Reg. Valores :
1.5 Dirección : **Av. Rosario Norte N°660, Las Condes**
1.6 Teléfono : **687 8000**
1.7 Actividades y negocios : **Giro bancario**

2.0 **ESTA COMUNICACIÓN SE HACE VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS INGRESOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA.**

3.0 CARACTERITICAS EMISION

3.1 Moneda de denominación : **Dólares de los Estados Unidos de América**
3.2 Monto total emisión diecinueve mil) : **115.119.000 (ciento quince millones ciento diecinueve mil)**
3.3 Portador / a la orden : **Portador**
3.4 Series : **Única**
3.4.1 Monto de la serie diecinueve mil) : **115.119.000 (ciento quince millones ciento diecinueve mil)**
3.4.2 N° de bonos : **Una (1) Nota Global**
3.4.3 Valor nominal bono múltiplos mínimos de US\$1.000 : **Denominación mínima de US\$ 100.000 en**
3.4.4 Tipo reajuste : **Ninguno**
3.4.5 Tasa de interés : **0,56219 % anual**

3.4.6 Fecha emisión

: 30 de Noviembre de 2009

3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo:

N° cuota interés	N° cuota amortización	Fecha	Intereses	Amortizaciones	Total cuota	Saldo Capital
		1 de Marzo de 2010				115.119.000
		1 de Marzo de 2010		115.119.000		

3.5 Garantías

Si No

3.6 Amortización Extraordinaria:

Si No

3.6.1 Procedimientos y fechas:

4.0 OFERTA

Pública Privada

5.0 PAIS DE COLOCACION

5.1. Nombre:

Oferta privada en Mercados Internacionales con excepción de los Estados Unidos de América.

5.2 Normas para obtener autorización de transar:

Regulación S del U.S. Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América. (No es necesario registro de acuerdo con la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América)

6.0 CONTRATO DE EMISION

6.1 Características generales

Plazo de vigencia hasta el primero de Marzo de 2010. Intereses se pagan conjuntamente con el capital.

6.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos: Habituales.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

No aplica.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

La información precedente se ajusta a la realidad.

Firma:



~~Nombre: Cristián Canales Palacios~~

Cédula de Identidad: 9.866.273-1

Cargo: Gerente General (s)